

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0028375

Al 31 de Diciembre de 1.986.

Expediente No. 26.221 - 84

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/.200.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990709114001

RAZON SOCIAL

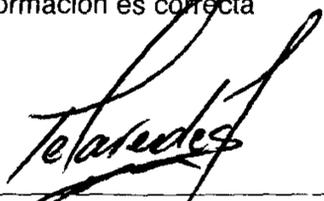
EMBOTELLADORA LICORERA EMBORIENTAL C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	PAREDES MERCHAN TELMO W.	Ecuatoriana	0900041310		180	\$/. 180.000
2	PAREDES MERCHAN JOSE ISAAC	"	0901022202		6	" 6.000
3	PAREDES CUADRADO JOSE ISAAC	"	0902635093		4	" 4.000
4	GAVILANES CHANGA RENE	"	0600054514		2	" 2.000
5	DARIO JURADO ANGEL	"	0600874044		4	" 4.000
6	ESPINOZA MONGON AMADO	"	0600267892		4	" 4.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1.986.

Lugar y fecha de presentación

TOTAL	\$/. 200.000
--------------	---------------------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL